

Ideal Numantino

Francisco Conzatti

PERIODICO CATOLICO

Trimestre... 1,50 pesetas.
 Semer re... 2,75
 Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
 REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Cándida Perez de la Cruz

VIUDA DE D. TOMÁS REQUEJO

Falleció en Aranda de Duero, el 25 de Noviembre de 1908
 (Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal)

D. E. P.

Sus hijos doña Bonifacia, don Manuel, don Hilario, Sor Mercedes, Hija de la Ca-
 ridad y doña Marcelina; hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás
 parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Ntro. Señor
 en sus fervorosas oraciones y asistir a alguna de las Misas que
 desde las siete y media hasta las once se celebrarán mañana, 25,
 en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por lo que les queda-
 rán eternamente reconocidos.

Todos los señores Sacerdotes que deseen en la citada Iglesia aplicar el Santo Sa-
 crificio de Misa por el alma de la finada recibirán el acostumbrado estipendio,
 El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se dignó conceder las indulgencias acostum-
 bradas.

Recordad en vuestras oraciones el alma de

Don Bernardo Sanz Zornoza

Que falleció en esta ciudad el 27 de Noviembre de 1909
 Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(D. E. P.)

Su hermano el Excmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza, sobrinos, hermano político
 D. Fernando Vélaz de Madrano, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral de aniversa-
 rio que se celebrará el día 27 de los corrientes a las diez y media
 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, por
 cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que en dicho día se celebren en todas las iglesias de esta capital,
 así como en las de la parroquia de Santa Bárbara, en Madrid, serán aplicadas en
 sufragio del alma del finado.

Hay concedidas por varios Prelados indulgencias en la forma acostumbrada

Los claustros de San Juan de Duero

Honramos hoy las columnas de IDEAL NUMANTINO publicando el siguiente artículo que su ilustradísimo autor, competentísimo como pocos en asuntos arqueológicos ha tenido la amabilidad de enviarnos por conducto de su hermano en la Congregación, Reverendo P. Damián Janariz.

Dicho artículo se publicó en la revista navarra «La Avalancha», y en ella iba ilustrado con tres magníficos grabados, tomados de hermosos clichés hechos por nuestros queridos amigos D. Teodoro Ramírez y D. A. Rioja de Pablo, a cuyos grabados se alude en el texto.

«A vista de pájaro»

En las afueras de la antigua y monumental ciudad de Soria, como a un kilómetro de la población y en la margen izquierda del Duero, se alzan las venerables ruinas de un monumento de tan excepcional importancia arqueológica y artística, que tal vez sea único en el mundo. Hablamos de los Claustros de San Juan de Duero, construcción originada, si bien ha sido objeto de algún estudio por parte de arquitectos y arqueólogos de primer orden, y a pesar de haberse incluido en el catálogo de los monumentos nacionales desde 1882, entendemos que no ha merecido hasta el presente la debida consideración por parte del Estado, y que reclama extensas y razonadas monografías por cuenta de los técnicos y eruditos.

No nos hallamos en disposición de suministrar ahora los datos que ahora intentamos dar en estos breves artículos, una descripción completa del monumento, a una con su filiación artística; pero habiendo visitado recientemente las antigüedades de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Soria el que esto escribe, no podemos dispensarnos de borrar algunas cuartillas sobre el peregrino monumento cuyo nombre va en el epígrafe, siquiera sea para corresponder a las suplicas reiteradas de amigos a quienes

mucho debemos y con el fin de excitar el interés de curiosos turistas y aun de beneméritos arqueólogos, para que visiten y estudien con detenimiento el edificio.

Trátase de un grandioso atrio, antecedido por una iglesia románica del siglo XII, que perteneció desde su origen a la Encomienda de San Juan de Jerusalén fundada en Soria, y que ha mucho tiempo, acaso más de un siglo, yacía en ruinas y atrio desmantelados y profanados. El atrio en cuestión conserva todavía casi íntegras las arcadas del claustro, aunque desprovistas de techumbre, que sin duda fué de madera, y hoy se hallan abandonadas a la inclemencia del tiempo, que ha derruido la mitad de una de sus alas y deteriorado las otras. Sólo al patriotismo y solicitud incansante de algunos individuos de la Comisión de Monumentos de la provincia se debe que en la actualidad no sean dichas construcciones un ingente montón de ruinas.

Pues bien: las referidas arcadas, cuya vista en parte reproducen los grabados adjuntos, forman lo que se llama *Claustros de San Juan de Duero*, y de ellos vamos a intentar una sucinta descripción en el presente artículo, dejando para otro el rápido estudio de su origen y filiación artística.

Situados los claustros en la parte Sur de la mencionada iglesia, ofrecen a primera vista el aspecto de un grandioso claustro rectangular, casi cuadrado, cuyos ángulos ó esquinas, excepto una, se hallan cortadas por sus respectivos chafanes, en los que se abren airozas y elegantes puertas.

Singularidades del monumento.

Lo singular y especialmente digno de admiración y estudio en estos soberbios claustros, lo que llama poderosamente la atención de cuantos curiosos y técnicos los visitan, puede cifrarse en los siguientes puntos, aparte de la esmerada perfección de sus trabajos escultóricos: 1.º admirable unidad arquitectónica en medio de la más extraña variedad de elementos que a ella concurren, dentro del estilo románico de transición ojival; 2.º cambio de estructura u ordenación de las arcadas desde la mitad de cada una de las alas del claustro hasta el vértice donde concurren, de suerte que para cada uno de los ángulos del mismo hasta la mitad de su lados se estiló un orden peculiar y diverso de los otros; 3.º empleo

de arcos dobles y entrelazados como elemento constructivo en la mitad de toda esta fabrica, siendo sencillos los restantes.

Gracias a ello no se notan tantas vicisitudes de los tiempos se alzan fuertes macizos en medio de cada una de las alas, donde se unen y apoyan las arcadas de estructura diversa, además de otros menores que forman los chafanes encuadrando la puerta que en éstos se abre; mas para que la vista no encuentre demasiado pesados semejantes apoyos, los flanquean de arriba abajo sendos bocelones ó fustes de elevadas columnillas, algunas de ellas convertidas en funículos, como es de ver por los grabados que ofrecemos a nuestros lectores.

Al detalle

Después de esta idea general y como a vista de pájaro, tomada en conjunto del singular monumento que nos ocupa, descendamos a estudiar con alguna mayor detención sus pormenores, recorriendo uno tras otro los ángulos del mismo, única manera de darse el observador cuenta cabal de las perfecciones y singularidades que atesora el edificio. Ya hemos advertido que cada ángulo ofrece estructura u ordenación diversa.

Ángulo primero

Y empezando por el ángulo N. O., como más próximo a la entrada de la iglesia, el único que no tiene achafanada su esquina y que por desgracia se halla hoy derruido en su mitad Norte (corresponden estas ruinas al macizo que aparece en medio del primer grabado de este artículo), observaremos unidos en él todos los caracteres del estilo románico en su mayor pureza y con toda la perfección de sus líneas y labores: basamento corrido, columnas geminadas, capiteles historiados ó con bichas y hojas de acanto vueltas y arrolladas, arcos de medio punto con bocelos en sus aristas, y todo el conjunto elegante y de esmerada ejecución, aun en medio de la sobriedad y robustez propias del estilo.

Segundo rincón

Siguiendo por la parte derruida y a lo largo del ala Norte, que es la más cercana a la iglesia, llegamos al ángulo N. E. (véase la primera figura ó grabado de este artículo) de aspecto románico-ojivo arábigo, en cuyo chafán se abre una elegante puerta de arco lanceolado ó en

ojiva túmida (invisible en la figura), que se apea sobre jambas con sencillas impostas y sin capiteles. A un lado y otro se desarrollan las arcadas, también en ples columnas que se agrupan en sentido diagonal ó formando cruz en su planta y cuyos basamentos se constituyen por sendos pedestales cúbicos, adornados con bocelos. Los capiteles, reunidos y como soldados en grupos de á cuatro, al igual de los fustes, presentan acabadas labores escultóricas de bichas como las del ángulo precedente, hojas variadas, arábigo laceria y perlas. Para que no falten aquí otros elementos ornamentales, que tan comunes son en el estilo románico, trazó el artista una faja de líneas en zigzags, formando la archivolta de la puerta del chafán, y convirtió en funículos ó cables los fustes de uno de los haces de columnas, siendo lisos los demás de la serie.

Tercer ángulo

El ángulo S. E., unido al anterior por la parte que en el primer grabado aparece a la derecha, ofrece la singularísima estructura de los arcos dobles, entrelazados por cuatro intersecciones cada uno (véanse los dos primeros grabados), los cuales se apoyan en robustas y cortas pilastras sin capiteles, sostenidas por basas y zócalos de forma cuadrada también y con molduras. La forma de los arcos, si éstos se consideran aisladamente, se observará ser como la del ángulo anterior, ó sea ligeramente lanceolada; pero en conjunto aparecen todos como una serie de pequeños arcos lancetados, que llevan por encima otra serie de enjutas triangulares en vacío. (1) Las esquinas ó aristas de todos los arcos se hallan suavizadas por bocelos que siguen su contorno, y lo mismo las pilastras ó soportes, las cuales ostentan además estriadas todas sus caras, no á la manera de las columnas de los órdenes clásicos, sino por medio de canales y bocelos nada impropios del estilo románico gótico, por más que resulte muy extraña esta disposición de los fustes. La graciosa puerta que se abre en el chafán del ángulo se identifica en sus elementos con la ya descrita del precedente.

(1) Quien desee contemplar una fiel y exacta reproducción de estos arcos en pequeño, trazada por mano maestra bajo la dirección del peritísimo y afamado arquitecto D. Angel Goicoechea, visite la iglesia de San Nicolás en Pamplona y la encontrará en la barandilla del presbiterio.

El último

Situados en el ángulo S. O., único que nos falta recorrer en el peregrino monumento, se descubre desde luego en la or denación de sus arcadas una idea seme jante á la del último que hemos descrito (véase el tercer grabado y la parte de recha del segundo), sólo que ganamos aquí en esbeltez y riqueza lo que tal vez perdamos en originalidad, rareza y atre vimiento. La puerta del chaflán se osten ta más gallarda que las de los dos anteriores, apoyándose el arco y su archi volta sobre columnitas cuyos capiteles se adornan con laceria arabesca; los fustes que flanquean todos los macizos presen tan en esta serie la forma de cable ó funículo, siendo lisos los demás de toda la fábrica. Sobre columnas geminadas ó dó bles, á las que sostienen zócalos prismá ticos y bocelados en sus esquinas, se alzan los arcos también dobles y trasdosa dos, que se componen en sus arran ques cada uno con su adjunto y se entre lazan después por dos solas interseccio nes unos con otros, constituyendo por de bajo de los mismos una serie de enjutas triangulares y otra de arcos en ojiva lanceada, más esbeltas que en la orde nación del ángulo anteriormente descrito. Los capiteles se ornamentan con hojas de acanto y flora del país, siendo su la bra de gusto románico y árabe como en la mayoría de los precedentes.

En medio del ala Sur, y entre los dos macizos en que se divide el apoyo central correspondiente de las otras alas, se abre una grandiosa entrada al patio, en la cual no parece sino que el artista quiso alardear de atrevido (véase la parte de recha del 2.º grabado y la izquierda del B.º): el vano que media entre los dos macizos se cubre por un arco igual á los de la última serie; pero lleva suspendidas las secciones de los arcos que se entrelazan, con él, sin que éstas se apoyen por su extremo inferior en columna alguna. Y basta por hoy, para otro artículo reservamos las consideraciones que sobre la clasificación y origen del monu mento pueden hacerse.

Francisco NAVAL, Misionero del Corazón de María.

la revista donde se publicó este artículo.



Sección religiosa

Día 25. Sábado. — Ss. Catalina, vg. la y m.; Moisés, Erasmo y Mercurio; mrs. y Jocunda, vg. — La Misa y Oficio Di vino son de Santa Catalina, con rito do ble y color encarnado. En la Iglesia de Santo Domingo, á las cuatro y media de la tarde, Rosa rio por la cofradía del mismo con Salve cantada al final.

Día 26. DOMINGO XXV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS. LOS DESPOSORIOS DE NUESTRA SEÑORA CON SAN JOSÉ. — Ss. Pedro Alejandro ob. y m.; Fausto, y eps. mrs.; Siricio, p.; Conrado y Belmo, obs y Silvestre, ab. — La Misa y Oficio Divino son de los Desposorios de María Santísima, con rito doble mayor y color blanco, en la Colegiata de Soria, y en toda la Diócesis, pero en la S. I. Gate ral y en la villa del Burgo de Osma son de la octava de la Dedicación de dicha Iglesia Catedral con rito doble y color blanco.

El Evangelio de la Dominica XXIV después de Pentecostés, de la cual la Iglesia hace conmemoración, en este día, está tomado del capítulo XXIV de San Mateo: «Predice Jesús la ruina entera de Jerusalén, y el fin del mundo, preludio del juicio universal.» Fruto: Tengamos siempre presente el pensamiento del juicio final, y esta verdad tan terrible sea el asunto ordi nario de nuestra meditación, á fin de que la muerte no nos coja despreveni dos en la postrera hora de nuestra exis tencia.

En la I. I. Colegial, á las diez menos cuarto de la mañana, Misa solemne después de Tercia, en las demás Igle sias á las horas de costumbre.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Turno de San Toribio. Celebrará su Vigilia mensual ordinaria, en la Iglesia de Santa María la Mayor, con Misa de Co

muni6n, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las tres, los rezos litúrgicos, que previene el Ritual propio de dicho Turno, con exposici6n mayor de Su Divina Majestad; siendo celadores en este acto D. Silvino Paniagua y D. Gre gorio Cecilia.

En la Iglesia de Santo Domingo, á las cuatro y media de la tarde, se reza rá el Santo Rosario por la Cofradía del mismo; dirigiendo á los fieles la pala bra divina el Director de dicha Cofra día D. Julián Garcés, Can6nico de la Colegiata de esta ciudad.

Día 27. — Lunes. — Ss. Santiago el In terciso, Facundo y Primitivo, mrs., Flora y María, vgs., y mrs., Valeriano y Máximo, obs., y B. Margarita de Sa boyá, vd. — La Misa y Oficio Divino son de San Félix de Valois, cf. (Jue el día 20 de este), con rito doble y color blanco.

Continúa á las seis de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) la solemne «Novena de Ani mas», con plática á cargo del R. P. Da mián Janáriz.

La familia del P. Láynez

(Continuaci6n)

Investigaci6n única.

¿Serán los señores Carrillo y Gonzá lez de Ocampo, Marqueses del Vadillo, parientes de los Láynez por la línea de la abuela paterna de éstos, llamada doña Gertrudis, violante Coronel?

Podemos asegurar que sí, desde el momento en que vemos á varios señores Coronel enlazados con varios Láynez, y á muchos González de Ocampo enlazados con muchos Láynez y con muchos Co ronel y unos y otros, ó todos, vecinos de Almazán, y tomando parte los unos en los actos Sacramentales de los otros, ya como bautizantes, ya como padrinos, bien como testamentarios y bien como testigos cual se acostumbra entre suje tos pertenecientes á una misma familia y esto durante un período muy largo de años: vengamos á la prueba de este

de la escri tura de Censo á que hemos aludido en el párrafo anterior «hay unido otro» que es un reconocimiento del referido censo hecho el año 1685; (esto es: ochenta y nueve años antes del llevado á efecto por el don Vicent García en nombre de don Manuel Carrillo y González de Ocampo, Marques del Vadillo); y hallamos en él un dato interesante, cuyo contenido es como si fue:

«Digo yo don Francisco González de Ocampo, que recibí de don Gabriel Coro nel, mi primo, vecino de Tordelengua y Capellán de la Capellanía que en la igelesia de San Pedro fundó Luis Arriaga, en esta villa de Almazán etc.»

Tenemos pues, aquí ya descubierta la pista del parentesco que unía ya en tonces á los González de Ocampo con los Coronel, apellido éste al que tanta importancia dieron los padres del R. Die go Láynez que tres hijas suyas levaron con preferencia el apellido Láynez el de Coronel, que era el de su abuela pa trina, como es de ver en nuestro libro titulado: «Nuevas investigaciones», pá gina 55.

«Pero vengamos al caso: Don Francis co González de Ocampo, como acabamos de notar, llama primo suyo á don Gabriel Coronel.

Y efectivamente, entre las partidas de bautismo de la parroquia de Santa María de Campanario y año 1660, hay una que comprende los datos siguien tes:

«Juan Coronel; hijo de don Tomás Coronel y de doña Catalina González de Ocampo; lo bautizó don Gabriel Coronel, padrinos don Francisco González de Ocampo el mayor y doña María Coronel; testigos don Antonio Láynez, etc.»

Tenemos, pues, primero, á don To más Coronel y doña Catalina González de Ocampo, padres del bautizado; y ade más figurando como padrinos, á un don Francisco González de Ocampo, el ma yor y á doña María Coronel. (su mujer como después veremos) Y tenemos tam bién á don Gabriel Coronel, bautizante, que á nuestro juicio fue aquél á quien D. Francisco González de Ocampo, decía ser primo suyo, en la escritura de reco nocimiento de censo, antes citada cuyo

otorgamiento se hizo con fecha muy pos terior al año 1685.

Y segundo, que el don Francisco González de Ocampo y doña María Coro nel eran matrimonio, y lo prueba una partida de bautismo que se halla en di cha parroquia, entre las del año 1661 que comprende los datos que á continua ci6n se expresan;

«Cristóbal; hijo de don Francisco González de Ocampo y de doña María Coronel; padrinos don Tomás Coronel y doña Ana Muñoz; testigos el Licenciado don Francisco de Arriaga y don Antonio Láynez.»

MANUEL ALONSO PALACÍN.

(Continuará.)

Llamamiento patriótico.

Hemos tenido el honor de recibir del Sr. Juez de 1.ª Instancia é Instrucción de Sueca la atenta invitaci6n que á continuaci6n transcribimos:

Sueca 2 de Noviembre de 1911.

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideraci6n: Como Presidente de la Comisi6n gestora nombrada para hon rar la memoria de los funcionarios de este Juzgado que fueron villanamente asesinados en el pueblo de Cullera el día 18 de Septiembre último, tengo el gusto de significar á usted que dicha Comisi6n ha acordado abrir una sus cripci6n con la doble finalidad si guiente:

1.ª Construir frente al local que ocupa el Juzgado un monumento que perpetúe el heroísmo y el ejemplar va lor cívico que por modo tan gallardo como sensible mostraron públicamente en la indicada fecha mi antecesor el muy culto y muy amante de la jus ticia D. Jacobo López de Rueda, el Oficial de Secretaria D. Fernando To más Pastor y el Alguacil D. Antonio Dolz García.

2.ª Allegar fondos para distribuir los por partes iguales entre las viudas de estos dos últimos y remediar en lo posible las miseria y de sus infortuna dos hijos, ya que el expresado Sr. Juez no ha dejado viuda, ni padres ni hijos.

Y siendo notorios el patriotismo y los generosos sentimientos de usted, me permito impetrar su cooperaci6n, bien para ambos, bien para alguno de los indicados fines, anticipándole por ello la expresi6n de mi sincera gratitud en nombre de la caridad, de la jus ticia, del orden social y de la patria engrandecida por el sublime altruismo de tan preclaros ciudadanos.

De usted con el mayor respeto aten to S. S. q. s. m. b. — Pedro J. Moreno.

Se ruega que los donativos se dirijan al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.»

Agradecemos la invitaci6n, nos con sideramos honrados pudiendo contri buir con nuestro modesto óbolo á per petuar el heroísmo de D. Jacobo López de Rueda, D. Fernando Tomás Pas tor y D. Antonio Dolz García y ha cer menos afectiva la situaci6n econ6 mica en que quedaron las infortunadas familias de esos mártires del deber.

Nuestro correo.

Berzosa

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO Muy Sr. mío: Nunca hubiese molesta do la reconocida amabilidad de usted pidiéndole cabida en las columnas de su periódico con motivo de la fiesta que esta villa dedica á su patron San Martín, si como este año no me obligase la ley del agradecimiento á manifestarlo públicamente.

La funci6n religiosa, que el municipio costea con esplendor é idalgúa, ha resultado no sólo con la solemnidad que exige el fervor de estos buenos hijos de esta cristiana villa, si no además con la tranquilidad, orden y alegrías que se deb en celebrar las fiestas cristianas, que fué el tema del discurso que pronunció el Párroco de esta misma villa.

El hermoso templo cuya parte princi pal es de artístico orden romano con ad mirable pórtico arqueado, estaba ador

nado en este año con un delicado regalo hecho por el hermano del que fué digní simo Párroco, D. Pedro de Juan Gómara, cultísimo farmacéutico en la actualidad de Valdanzo, D. Manuel.

En el verano del pasado año, este noble y piadoso señor se dignó visitar á esta villa con el laudable fin de depositar sobre la tumba donde yace su amado hermano D. Pedro la fervorosa plegaria de sus oraciones bañada con las lágrimas de la ternura fraternal, y este noble vecindario que supo su venida, se asoció sin excepci6n alguna á la noble empresa que arrastraba al hermano de su llorado Párroco, queriendo con toda instancia asistir á la misa oficio que había de celebrarse en esta Iglesia.

La cofradía de Vera-Cruz, lo mismo que todas las corporaciones cíviles y religiosas di6ron cumplida satisfacci6n no sólo á los deberes que como reconoci miento le unían con su malogrado sacer dote, si no que además en medio de las lágrimas que ante tal acto derramó don Manuel de Juan Gómara, se hizo por esto la promesa de enviar un recuerdo que perpetuara su agradecimiento, lo mismo á la cofradía que á la iglesia que conser va los restos mortales de su hermano.

En este día ha lucido la cofradía dos hermosos cetros plateados ó insignias de los prebostes de la cofradía y seis her mosos ramos dorados, que dicho señor regaló como prueba de su reconoci miento.

Esta villa desde sus dignas autorida des hasta el último de sus habitantes, no sabe cómo agradecer esta memoria y públicamente acordó que en todos los actos de cofradía se haría especial menció n en sus oraciones por esta tan cristiana familia.

Dios recompose con creces este sig nificativo acto de hidalguía cristiana.

El Corresponsal

Los presupuestos municipales ante la Junta de Asociados.

Los puestos ambulantes

Después de haber oido con asombro al Alcalde hacer las anteriores manifesta ciones, se pasó al impuesto sobre pue stos ambulantes, ó vendedores ambu antes.

En la memoria se habían consignado 1.930 pesetas de ingreso.

El Sr. Paniagua se opone á la aproba ci6n de dicho capítulo por que perjudi caría mucho á los mercados de Soria y se encarecerían los comestibles que ven den los que al mercado vienen.

Le apoyaron los señores Urraca, Me dina, Ruiz, Borqué y Villa ueva, indi cando éste que había un artículo, el 139, que se oponía al impuesto.

Sobre si era el artículo 136, el 137 ó el 139 hubo discusi6n breve.

El Sr. Pascual defiende el impuesto, no por ser tal, sino porque necesita el municipio de tales ingresos para desa rrollar su administraci6n, y pide á los asociados que expongan nuevos medios para conseguir ingresos.

El Sr. Lafuente propone las roman as municipales; pero las combate el señor Pascual.

Defienden también el impuesto los señores Granados y Ramírez, indicando el primero que también trae sus proyectos de impuesto suntuario y de higiene, contestándoles el Sr. Villanueva.

El Alcalde somete el asunto á vota ci6n.

La votaci6n

Esta se desarrolla en medio de gran expectaci6n no sólo de los asociados, sino de todos los asistentes.

Votaron 25 asociados porque fueron excluidos de la votaci6n, con la protesta del Sr. Villanueva, los señores Ruiz y Longares, y el resultado de la votaci6n fué, en favor del impuesto 11 votos, en contra 12, votando en este sentido Medina Urraca y Villanueva. El Alcalde que presidía no votó con la mayoría, según costumbre, sino con la minoría, es decir en favor del impuesto; pero este fué desechado y como eran ya las ocho se suspendió la sesi6n.

Los comentarios muy animados.

Día segundo

Asiste más público. La expectaci6n mayor. Muy animados comentarios an tes de la sesi6n.

Coñac "TERRY," Agente

POR TELEGRAFO

Madrid 24 (4 t.)

La cuestión de Marruecos.— Declaraciones de Canalejas.

El Presidente del Consejo con objeto de rectificar muchas tergiversaciones que se hacen acerca de la política del gobierno en la cuestión internacional ha hecho las siguientes declaraciones:

1.ª España ha procedido siempre lealmente respetando todos los tratados, sujetando á ellos sus actos de intervención en Marruecos é informando de ellos á todas las Potencias.

2.ª Es inexacto atribuir á informes españoles los pactos secretos con nación alguna.

3.ª Las negociaciones se desenvolverán cordialmente manteniendo los derechos definidos en los tratados.

Después dijo Canalejas que supone que pronto comenzarán las negociaciones con Francia.

Ya se habla del asunto en la Cámara famosa.

España no se ha molestado por la prioridad de las negociaciones con Alemania.

La Asamblea Escolar

El Rey asistirá á la sesión de clausura que se celebrará el domingo. Hoy han llegado los estudiantes catalanes y zaragozanos. Entraron con los de Madrid á banderas desplegadas dirigiéndose á la Universidad, adonde se inauguró la Asamblea bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública.

PRENSA ASOCIADA.

GABINETE MEDICO

DEL Dr. Basilio Jiménez Benito Rayos X.— Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, núm. 2.—Soria.



Se vende la casa núm. 38 de la calle de la Doctrina con espacioso corral, pozo y abundantes cuadras. Para tratar con D. Isidro Ramírez.

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex-médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconcomientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consulta de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma

Advertisement for Ignacia Asensio de Reglero, featuring a decorative border and text: 'Se confecciona toda clase de medias. Ignacia Asensio de Reglero. Pone en conocimiento de sus parroquianos que posee un inmenso surtido en medias y calcetines. Calados y demás dibujos á precios inverosímiles. Se hace toda clase de composturas. TI. TIERRA SORIANA de JOSE SÁENZ.'

de casas con mirador para cambiar impresiones acerca del nuevo impuesto.

Después de expuesto el objeto de la reunión se acordó por unanimidad:

1.º Elevar una instancia al Ayuntamiento protestando del impuesto y sobre todo de su cuantía.

2.º Nombrar una comisión para que estudie los medios de formar una Asociación de propietarios de fincas urbanas.

Constituyen este comisión los señores D. Bernardino Ródruigo, D. Aniceto Hinojar, D. Teodoro Ramirez y D. Eduardo Peña.

En breve comenzarán las prácticas de excursión á San Saturio, Alameda de Cervantes, Estación del ferrocarril, Colegiata, Arcos de San Juan, Mirón y otros varios puntos de esta capital, incluso el Museo Numantino é Instituto general y técnico, donde existen riquezas abundantes para la mayor facilidad del estudio del grupo esperantista de Soria que tan acertadamente dirige su profesor el Comandante de la Guardia civil, don Miguel Cid Rey.

SUICIDIO.—Un vecino de las Cuevas de Soria, de 51 años de edad, cuyo nombre por piedad omitimos, ha puesto fin á su vida el día 21 del actual suspendiéndose con una soga de la rama de un árbol.

Tristísimo es tener que lamentar tales sucesos, por desgracia no infrecuentes en nuestra provincia.

Urge, pues, avivar la fe para levantar la vista al Cielo y en la resignación cristiana encontrar consuelos para sobrellevar las contrariedades de la vida, sin dejarse arrastrar por la desesperación. Dios se haya apiadado del infeliz suicida.

La fiesta de Santa Cecilia fué celebrada con gran solemnidad por los músicos de Soria.

Ya dimos cuenta de los festejos que se preparaban siendo cumplidos con todos los detalles.

La Misa del Maestro Jiménez cantada en la Colegiata con acompañamiento de toda orquesta fué solemnisima.

Tiene la composición sabor religioso y al par grandiosidad. Los «kiries» semejan una serie de súplicas elevadas al Cielo mientras que el «Gloria» tiene entrada de franca alegría y después va desarrollándose con gran magestuosidad para terminar con el mismo «Allegro» que comenzó.

Hemos oído hacer grandes alabanzas del «Credo», pues aquel día no pudimos escucharle porque no le tenía la liturgia de la Misa.

El «Sanctus» y el «Agnus Dei» responden en todo á la inspiración que preside á tan hermosa obra.

Pero no sólo trabajaron los simpáticos músicos en la interpretación acertadísima de obra tan difícil sino que también adornaron convenientemente el Altar Mayor, donde en un círculo de flores y luces si destacaba un hermoso cuadro con la imagen de la Santa.

Por la tarde se reunieron en fraternales banquetes y por la noche dispararon cohetes que como de «música» eran de mucho ruido.

No hay que advertir que en todas las reuniones reinó la alegría peculiar de los amantes del divino arte.

Les felicitamos y que continúen todos los años con el mismo entusiasmo.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la solución Benedicto de glicerosfato de cal con creosotal. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41; Madrid.

De sociedad

Viajeros

Ayer en el tren de la tarde salieron para Madrid doña Cándida Verde de García con sus hijas y servidumbre; D. Mariano Martínez Landa con su hermana señorita Felisa.

A despedirles acudió numeroso público.

Pedid el Coñac

PEDRO DOMECA

Representante, HORACIO RODRIGUEZ

LOGROÑO

las 5.000, sin embargo el señor Ruiz sigue protestando de que no pagará é lo que venda para afuera.

Se propone por último que pague todo diez céntimos por cántara, intentando hacer un concierto con los comerciantes si no se hace aplicar el impuesto.

Día tercero.—Arbitrios sobre carretillas

A él se opone el Sr. Lafuente y otros. Puesto á votación es desechado por 11 votos contra 9.

El Sr. Vicén que preside, vota con la minoría.

Se aprueban los restantes y como algunos se han suprimido y hay una diferencia en menos de 1.630 pesetas, el presidente invita á que expongan los asociados algún nuevo arbitrio para enjugar ese déficit, y él propone un impuesto á los retretes de las casas que no tuvieran agua corriente, si pasa la cañería delante del inmueble.

El Sr. Ramirez se opone y a guin otro.

Al ir á someter el asunto á votación el Sr. Granados pide que se especifique el impuesto, condiciones, forma y que la cuota sea pequeña.

El Presidente propone la de 2,50 pesetas.

El Sr. Ramirez dice que de ninguna manera conforme.

Sometido el asunto á votación es aprobado el nuevo impuesto por 11 votos contra 10. El Presidente votó por el impuesto, é hizo la aclaración después de que habria 3 tarifas, siendo la mayor la de 2,50 pesetas.

Todos los gastos fueron admitidos.

Quedaron pues aprobados los presupuestos siendo iguales, los gastos á los ingresos cuya cantidad asciende á más de 273.000 pesetas

Noticias.

Varias.

EL DÍA DE SANTIAGO APÓSTOL ES FIESTA EN ESPAÑA.—El «Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago» publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días festivos.

Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta Santiago, toda España.—Luis Albert».

Han quedado expuestos al público por espacio de ocho días los presupuestos, como han sido modificados y aprobados por el Ayuntamiento y Junta Municipal. Durante ese tiempo que finaliza el día 30 el vecindario puede hacer las reclamaciones que estime oportunas.

Ha sido trasladada á la Casa de Madrid, Sor Enriqueta, Sierva de Jesús, que durante varios años ha prestado sus caritativos y nunca bien ponderados servicios en la Casa de Soria. Ayer salió para su nuevo destino.

Hemos recibido en nuestra redacción la visita del periódico bisemanal «La Batalla», que ha comenzado á publicarse en Jerez por el que fué ardiente revolucionario Sr. Romero Arroyo y que hoy desengañado de tanto farsante y de tanto explotador de los obreros quiere laborar en verdad por el pueblo y para el pueblo, desenmascarando á todos los que le explotan.

Como conoce tan bien el paño con que se visten Lerroux, Soriano y otros, sabe presentarles como son y engañado pueblo podrá aprender lo que son quienes le adulan para enviarle después á una sala de dirección, á una fosa de un cementerio ó á un calabozo de presidio.

También hemos recibido un número de la Revista ilustrada «La Voz de Fernando Poe» que se publica quincenalmente en Barcelona para la defensa de los intereses de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Es una Revista muy interesante y trae datos muy útiles de los productos de aquellas posesiones y de su comercio.

En el Círculo Mercantil han celebrado hoy una reunión los propietarios

Arbitrio sobre carnes saladas Al ponerse á discusión este arbitrio, el Alcalde da explicaciones diciendo que ya se impuso el año pasado; pero que á petición de los comerciantes se redujo á lo que se vendía en Soria y lo recaudado fué una cantidad insignificante. Por eso ahora se pone el impuesto para todo lo que entre y se rebaja la cantidad á cuatro céntimos por kilo.

El Sr. Borque comba e el impuesto pues ya, dice, están gravadas las carnes con unos y otros impuestos en cuarenta céntimos por kilo y los pobres no podrán comer.

A sus manifestaciones se une el señor Paniagua.

Los señores Pascual y Ramirez defienden el impuesto y se extrañan de la oposición que se les hace cuando el presupuesto actual es cuestión de vida ó muerte para el Ayuntamiento.

El Sr. Borque protesta de que se le haya llamado obstruccionista.

El Sr. Vicén deja la presidencia, ocupando un lugar en los escaños y comenzando, diciendo, que se está dando un espectáculo que jamás ha sucedido lo que ahora, y se dueld de ello porque el Ayuntamiento no ha dado motivo. (Las palabras del orador producen asombro en los escaños y en el público.)

Hay que ver, dice si se da gusto á los industriales ó al público; aquí se viene con un plan preconcebido que se quiere imponer. Apostrofa á los asociados diciéndoles: Si queréis que se quiten todos los impuestos de un plumazo, que se quiten, pero ¡ay! del Ayuntamiento. Tened en cuenta que si y que suprimir los consumos, que se avecina un conflicto gravísimo ¿qué aplicaréis entonces? Sé que se está haciendo atmósfera por ahí. No salgamos de aquí dando tristes espectáculos.

El Sr. Paniagua protesta de que él sea obstruccionista.

El Sr. Villanueva defiende el impuesto.

El Sr. Granados dice que se vea lo que puede producir el impuesto aplicado sólo á lo que se consume en Soria y protesta enérgicamente de las palabras del Sr. Vicén, pues la junta viene á colaborar con el Ayuntamiento sin plan preconcebido. viene la junta á defender los intereses del vecindario y todo lo justo. Hacemos lo que podemos y si yo viera alguna cosa injusta sería obstruccionista, pues por no serlo en el Parlamento se han dado muchas leyes injustas. No debe extrañarse el Sr. Vicén de que se discuta todo, pues todos compartiremos los aplausos ó las censuras, y me alegro de que aquí y fuera de aquí se hable. (Estuvo elocuentísimo)

El Sr. Vicén quiere rectificar y se desdice de mucho de lo anteriormente manifestado.

Muchos señores hablan en el asunto notándose en los de la Junta deseos de que el impuesto se aplique sólo á lo que se consuma en Soria, mientras que los Concejales quieren que sea á todo lo que entre en la capital.

El Sr. Lafuente se opone al impuesto y como de pasada indica que se ponga un impuesto á los miradores.

El Sr. Granados recoge la alusión que se le ha hecho y propone el impuesto á los miradores, 25 pesetas á cada uno y 40 á cada galería.

El Sr. Ramirez se opone al nuevo impuesto.

Varios señores aplauden la idea del Sr. Granados quien la defiende, poniéndose el nuevo impuesto á votación, siendo aprobado con 2 votos en contra.

Queda pues abolido el impuesto sobre el tocino que entre en Soria, quedando para los jamones y salchichones, y en sustitución de aquél se crea el de los miradores que producirá 3.000 pesetas.

Pasan sin discusión otros impuestos y se llega al de los 15 céntimos por cántara de vino.

Desde el primer momento se nota que ha de tener oposición manifestándola el Sr. Ruiz sobre todo para el vino que no se consuma en Soria.

Hablan muchos y entre las cosas que se dicen oímos que en Soria se consumen diariamente 190 cántaras de vino.

Si así fuera se conseguiría por solo lo que se consume, un ingreso de 10.400 pesetas anuales, pero la cifra parece algo exagerada. De todos modos, como lo consignado es 5.000 pesetas, se propone que se haga un concierto con los comerciantes de vinos, para que éstos paguen



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, EN-
QUERCIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recolectado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-
grados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera
en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales
Orantes, Collado, 6.—Soria.

ARTE CRISTIANO ESPAÑOL
IMAGENES Y ALTARES
Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de
PIO MOLLAR Calle del Salvador, 29.
VALENCIA (España).
RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA

Fundición especial de campanas
Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (VALENCIA)



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habien-
do sido recomendada por todos los Prelados españoles.
El material que se emplea en la fundición de las cam-
panas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de esta-
ño, dando a cada campana el tono que se pida, y garan-
tizándolas por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionan-
do á las Parroquias toda
clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de
ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida,
Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén,
Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz,
Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos
trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fabrica de velas** de cera pura
de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala
con perfecta elaboración en pizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las pa-
roquias y comunidades. Todo se envia franco de portes y envases. Pídanse catálogos.

MEDALLA DE ORO

En la Exposición regional de Valencia 1909



No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas em-
bragadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser libe-
rados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido in-
ventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos
y todas edades y puede ser suministrada con alimentos
sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA
Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la
familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir
la muestra gratuita de **POLVO COZA**.

El **POLVO COZA** puede también obtenerse en todas
las farmacias, y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á
COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, E. 7.
Depósitos en **SORIA: Farmacias de E. Ramírez, Collado, 18, y J. Morales, Col-
lado, 6.**

CASA PARA VIAJEROS
La Moderna, COLLADO, 9.—SORIA
Elegante y lujoso comedor.—Higiénicas habitaciones. Trato esmerado.

Escopetas
Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco

CERA=BELLIDO MARCA REGISTRADA
Velas de aromática cera de abejas de aspecto y duración inimitable. lo mejor
que se fabrica; ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.
Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color, ceras
de clase primera, segunda y tercera, cuando las abejas no determinan la del mis-
mo pañal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los pre-
ceptos de la liturgia y de la economía.
Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración com-
parando unas velas con otras.
Único fabricante de velas **CERA-BELLIDO** marca registrada.
Francisco Bellido Bubio.—ANDUJAR (Añalucía)

Fabrica de Chocolates
MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MÁS PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARAGÓN
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"
Reconocidas en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.
La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.
Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—
Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.
FUNDADOR Y PROPIETARIO JOAQUÍN ORÚS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pías, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remite en paquete ó caja presentada (de 20 libras) á todos los países del mundo.

CHOCOLATES
—DE—
Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES

La Numantina, Antigua y acreditada Confeitería,
Pastelería, Repostería y Comestibles
MARIANO BENITO NAVAS
(SOBRINO Y SUCESOR DE QUINTIN NAVAS)
Gran surtido en bombones finos de varias cremas; dulces secos y en almibar de diversas clases; inmenso surtido en galleta
de las mejores marcas; pastas finas de todas clases; vinos del país y extranjero; única casa que vende los verdaderos cirios de
cera pura á precios de fábrica en cualquiera estación de destino; bujías en blanco y colores; velas rizadas; variedad y econo-
mia en conservas de pescados y hortalizas; frutas secas del país; cafés, tés, tapiocas, sopas italianas y del país.—Especialidad
en mantecillas y mantecadas de Soria; venta de chocolates elaborados á brazo.—Único depositario de la acreditada Sifra
Champagne marca EL HORREO, vendiéndola en casa á precio de fábrica, y en pedidos para fuera, precios especiales.—Visi-
tad y comprad en esta casa y os convenceréis de la pureza de sus géneros, y de la gran economía que encontraréis.
CALLE MAYOR, 61.—BURGO DE OSMÁ (SORIA)

AL CLERO Tiene el honor de hacerosaber que en
la Sombrereria de NICASIO RUIZ,
Collado, 60, SORIA, se acaba de recibir
un amplio y hermoso surtido en SOM-
BREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y
MERINGO, GORROS, SOLIBEOS, PIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.
Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la
residencia del Consignatario á 0,93, 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y
2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por
resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pompo-
sos **COBRAS SON AMORES**, según antiguo proverbio.